



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 354  
1 de febrero de 2022

### **Aprueban congresistas capitalinos integrar en documentos oficiales membrete que prohíba la discriminación de adultos mayores**

- *La papelería oficial del Congreso capitalino contendrá las leyendas “2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores” y “segunda legislatura, legislatura de la no discriminación*

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2022, de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone inscribir diversas leyendas en la papelería oficial de este órgano legislativo, así como la realización de diversas acciones a fin de difundir los derechos de las personas mayores y evitar la discriminación de cualquier tipo.

El acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso local permitirá que el membrete de su papelería oficial, durante el año 2022, contenga la leyenda; “2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”; asimismo por lo que resta de la II Legislatura se incluirá la leyenda “segunda legislatura, legislatura de la no discriminación “.

En su lectura, la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA), informó que este acuerdo también insta a las y los diputados integrantes del Congreso de la ciudad para que, a través de los 66 módulos legislativos de orientación y quejas ciudadanas, generen campañas de concientización sobre los derechos de las personas mayores y la no discriminación.

--o0o--